

ROL: 1706008046/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 06-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: GUAJARDO CONTRERAS
 NOMBRE: JESSICA MARILU

DIRECCION: LAURA VICUNA 03482 DON MATEO I
 COMUNA: RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]
 RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
 GIRO O ACTIVIDAD: BOTILLERIA

VISTOS Y CONSIDERANDO:
 QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO EXHIBE LIBRO DE CVTAS, MUESTRA CERTIFICADO DEL CONTADOR CON FECHA EXTEMPORANEA.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-6 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:
 APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 140361
 REBAJASE LA MULTA A \$ 46787, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N° 171047024-2 B 712
 FECHA: 06 JUL 2017
 OFICINA PROC. ADM. TR. M.D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217411 Fecha: 28-06-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 0
 FECHA DE LA INFRACCION: 28-06-2017
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 18-07-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
 ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	140361
CONDONACION	93574
SANCION REBAJADA	46787

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
 CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE